



Cuenta Pública

2024

Índice

- 3. Palabras del Alcalde**
- 4. Estado de Situación Financiera**
- 6. Acciones realizados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal**
- 15. Gestión Anual del Plan Comunal de Seguridad Pública y el Consejo Comunal de Seguridad Pública**
- 16. Inversiones ejecutadas**
- 19. Auditorías, sumarios, juicios y convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas**
- 20. Indicadores relevantes de los servicios de Educación y Salud**
- 26. Estado de aplicación de Recursos Humanos**
- 27. Hechos relevantes de la administración municipal**
 27. Transformación Digital
 28. Desarrollo Económico Local
 31. Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente
 32. Desarrollo Comunitario
 33. Gestión del Riesgo de Desastres
 34. Departamento de Protección al Vecino
 35. Urbanismo, construcción y fiscalización de Obras
 36. Comunicaciones, Prensa y RR.PP.
- 37. Relación de uso, situación y movimientos de aportes recibidos de PIIMEP**
- 40. Hitos 2025**

Palabras del alcalde



Una nueva historia para el Peñaflor que queremos

Vecinas y vecinos de Peñaflor, miembros del Honorable Concejo Municipal y del Consejo de Seguridad Pública:

Hoy, al presentar esta Cuenta Pública correspondiente al año 2024, es inevitable hacer una breve reflexión sobre el período que abarca. Si bien la mayor parte de este año estuvo bajo la administración anterior, asumo con profunda responsabilidad y compromiso este momento, marcando también el inicio de nuestra gestión que comenzó el pasado 6 de diciembre.

En estos poco más de cuatro meses, hemos puesto en marcha una serie de iniciativas, escuchando atentamente las necesidades de nuestra comunidad y trabajando con mucha fuerza para construir un Peñaflor mejor. Estos primeros pasos han estado centrados en tres ejes que guiarán nuestro trabajo durante los próximos cuatro años: seguridad, salud y conectividad.

En materia de seguridad, hemos dado un impulso decisivo con la puesta en marcha de la Dirección de Seguridad Pública, el anuncio de la incorporación de nuevos vehículos y funcionarios para el servicio Peña Seguro, la planificación estratégica con la instalación de dos nuevos centros comunitarios y un ambicioso proyecto de televigilancia que modernizará la protección de nuestra comuna. La recuperación de viviendas utilizadas para el narcotráfico para fines sociales es una muestra clara de nuestro compromiso por arrebatar espacios a la delincuencia y entregarlos a la comunidad.

En el ámbito de la salud, hemos fortalecido la gestión en la atención primaria con el relanzamiento del servicio Médico a Domicilio, el avance significativo hacia la pronta implementación del Sapu 24 horas y la llegada de nuevas ambulancias. La construcción de un nuevo Cosam es una inversión que será pronto una realidad para sus usuarios.

En materia de conectividad, hemos

celebrado el inicio de las obras del Tren Alameda-Melipilla, gran hito donde nos corresponderá como municipalidad otorgar todo el apoyo. Hemos dado pasos importantes para mejorar el transporte con la pronta llegada de tres buses eléctricos y dos pullman, pensando en las grandes necesidades que tenemos en materia de transporte público.

Al final de estas palabras quisiera compartir con ustedes una reflexión: durante diez años fui un funcionario más, parte de nuestra querida Municipalidad de Peñaflor y conozco de cerca el trabajo, la dedicación y el esfuerzo de todas las personas que la componen. Hoy, desde esta nueva posición como Alcalde, mi labor es liderar y apoyar para que unidos podamos seguir construyendo el Peñaflor que tanto anhelamos.

Mirando hacia adelante, los próximos cuatro años representan una oportunidad invaluable para consolidar estos avances y emprender más desafíos. Nuestra visión es muy clara: un Peñaflor más seguro, con acceso a una salud oportuna y de calidad, mejor conectado y con espacios públicos recuperados. Seguiremos trabajando con la misma energía y cercanía, escuchando, trabajando incansablemente y con alegría.

Esta Cuenta Pública 2024 es un reflejo del trabajo realizado, con el reconocimiento del período anterior y el firme compromiso de esta nueva administración. Los invito a sumarse a este proyecto que es de todos y que busca el bienestar y el progreso de nuestra querida comuna de Peñaflor.

Con entusiasmo, un profundo sentido de responsabilidad y con el orgullo que significa ser su Alcalde.

Rodrigo Cornejo Inostroza
Alcalde de Peñaflor

LETRA A Y LETRA H DEL ARTÍCULO 67:

1

Modificaciones al patrimonio municipal, Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera



INGRESO

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	62,227,653	70,693,667	62,460,777	88%
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	9,133,000	9,729,000	9,412,002	97%
5	Transferencias Corrientes	34,130,568	36,676,058	33,498,208	91%
6	Rentas de la Propiedad	41,000	41,000	42,055	103%
7	Ingresos de Operación	1,552,000	1,672,000	1,507,381	90%
8	Otros Ingresos Corrientes	15,553,000	16,286,242	14,381,367	88%
10	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0%
11	Venta de Activos Financieros	0	88,157	88,157	100%
12	Recuperación de Préstamos	600,000	888,142	851,169	96%
13	Transferencias para Gastos de Capital	6,000	3,377,371	744,741	22%
15	Saldo Inicial de Caja	1,212,085	1,935,697	1,935,697	100%

GASTOS

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Egresos Devengados M\$	Egresos Pagados M\$
	TOTAL	62,212,653	70,693,667	61,679,296	59,874,645
21	Gasto en Personal	41,102,808	43,407,480	40,674,518	40,620,191
22	Bienes y Servicios de Consumo	13,240,694	14,071,858	12,373,179	11,042,749
23	Prestaciones de Seguridad Social	256,000	785,614	721,791	721,791
24	Transf. Corrientes	4,133,900	4,667,105	4,306,975	4,292,331
26	Otros Gastos Corrientes	710,000	460,200	325,415	325,415
29	Adquisición de Activos No Financieros	1,177,100	1,105,535	737,562	694,176
30	Adquisición de Activos Financieros	0	110,000	106,341	106,341
31	Iniciativas de Inversión	901,171	5,015,635	1,369,058	1,007,194
33	Transferencias de capital	70,000	20,000	19,819	19,819
34	Servicios de la Deuda	620,980	1,050,240	1,044,638	1,044,638

2

Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo

Durante el año 2024 se realizó por parte de la Secretaría Comunal de Planificación, el trabajo de seguimiento de la ejecución de las iniciativas propuestas en el PLADECO vigente, la cual se llevó a cabo por medio de una encuesta formulario para cada una de las iniciativas, agrupadas por direcciones responsables del cumplimiento de dichos proyectos.

A continuación, se muestran los resultados de acuerdo a la información ingresada por parte de cada Dirección Municipal.



De la información entregada por parte de la Dirección de Aseo y Ornato, en adelante DAO, se desprenden los siguientes resultados:

GRÁFICO 1

Un 53,8% de las iniciativas desarrolladas por la DAO, corresponden a labores permanentes de la Unidad y a planes asociados al mejoramiento de sus funciones, mientras que un 30,8% corresponde a adquisición de equipos y maquinarias para el óptimo desarrollo de estas mismas funciones.

LA INICIATIVA CORRESPONDE A:

13 RESPUESTAS

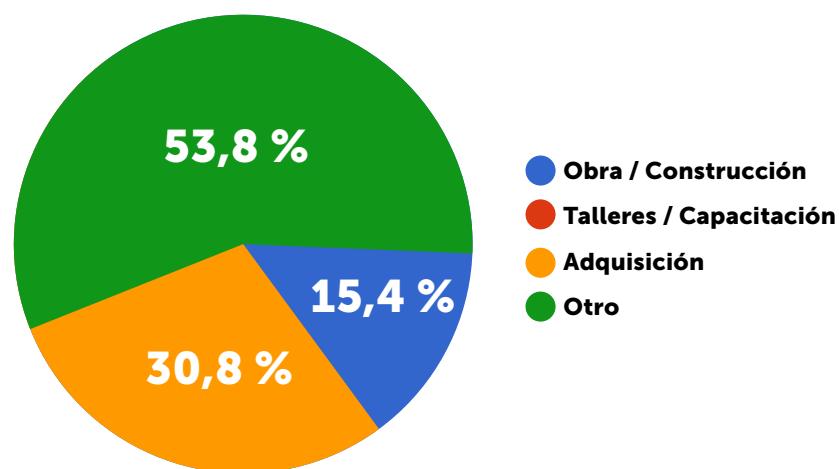


GRÁFICO 2

El 69,2% de las iniciativas desarrolladas por la DAO, son financiadas con presupuesto Municipal.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

13 RESPUESTAS

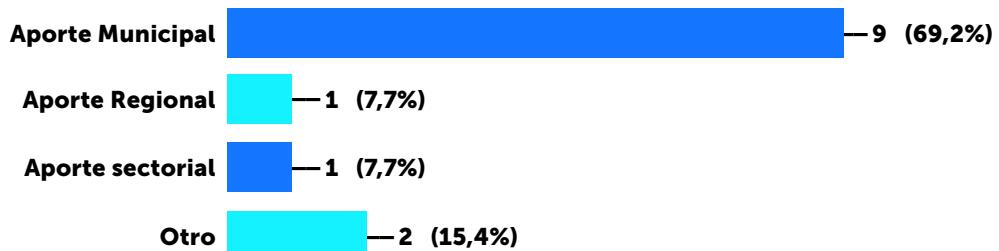


GRÁFICO 3

Dado que gran parte de las iniciativas vinculadas a la DAO corresponden a funciones permanentes de la Dirección, es que el 53,8% de las iniciativas se encuentran en etapa de ejecución.

ETAPA ACTUAL

13 RESPUESTAS

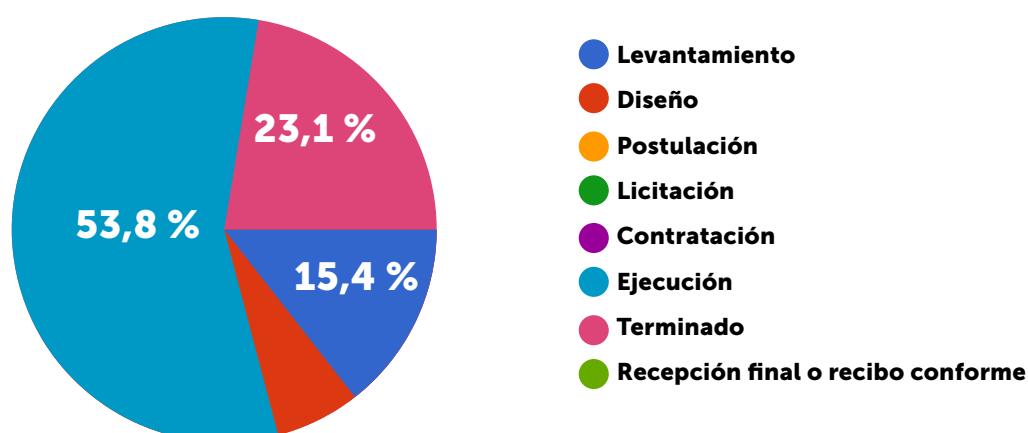


GRÁFICO 4

11 de las 13 iniciativas asociadas a la DAO, corresponden a funciones permanentes de la dirección.

LA INICIATIVA CORRESPONDE A UNA FUNCIÓN PERMANENTE DE SU DEPARTAMENTO O DIRECCIÓN

13 RESPUESTAS

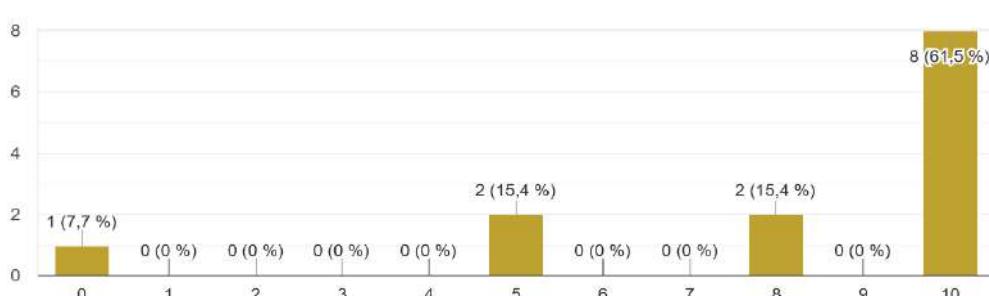


GRÁFICO 5

La dirección de Aseo y Ornato tiene el 76,9% de sus iniciativas, con un avance real superior al 50%.

AVANCE REAL

13 RESPUESTAS





De la información entregada por parte de la Dirección de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local, Social, Sustentable e Inclusivo, en adelante CEMDEL, se desprenden los siguientes resultados:

GRÁFICO 6

El 47,1% de las iniciativas vinculadas a CEMDEL, corresponden a, mesas de trabajo y generación de instancias que fortalecen y mejoran el desarrollo de las funciones propias de la dirección.

LA INICIATIVA CORRESPONDE A: 17 RESPUESTAS

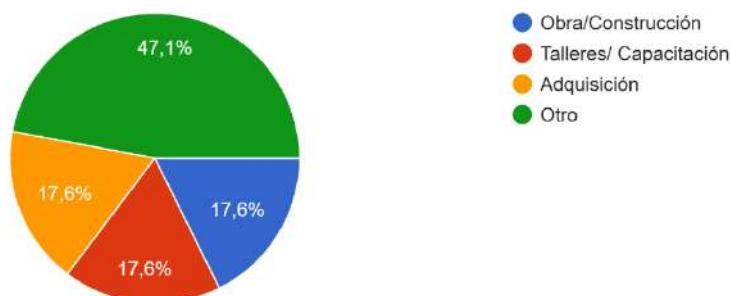


GRÁFICO 7

El 52,9% de las iniciativas son financiadas con presupuesto Municipal.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 17 RESPUESTAS

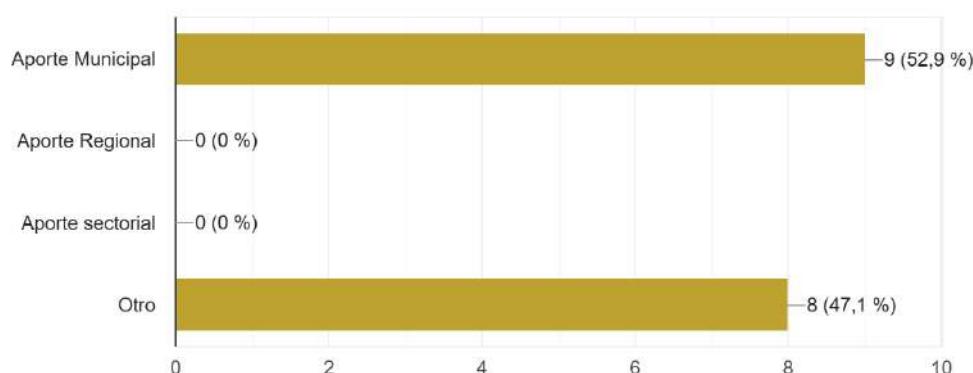
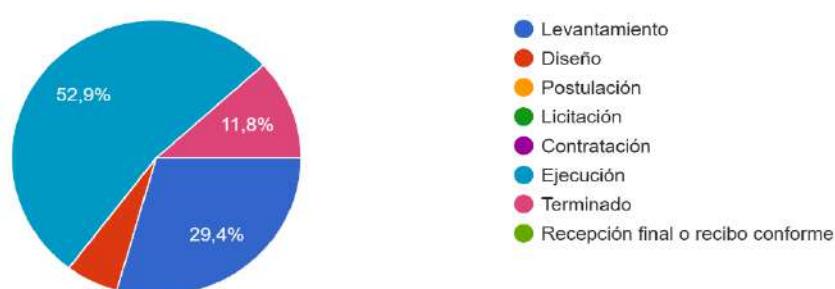


GRÁFICO 8

El 52,9 % de las iniciativas se encuentran en ejecución y un 29,4% en etapa de levantamiento.

ETAPA ACTUAL 17 RESPUESTAS



- Levantamiento
- Diseño
- Postulación
- Licitación
- Contratación
- Ejecución
- Terminado
- Recepción final o recibo conforme

GRÁFICO 9

Un 70,6% de las iniciativas corresponden a funciones permanentes de la dirección.

LA INICIATIVA CORRESPONDE A UNA FUNCIÓN PERMANENTE DE SU DEPARTAMENTO O DIRECCIÓN

17 RESPUESTAS

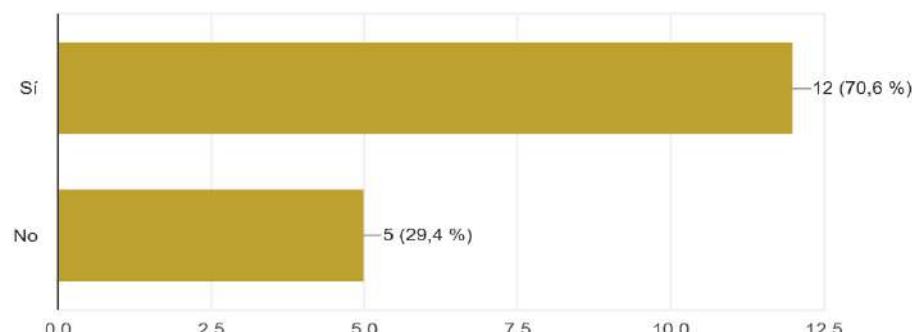
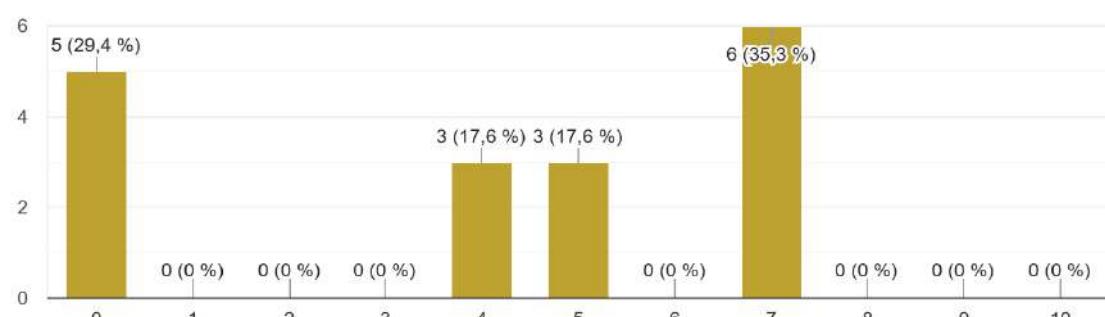


GRÁFICO 10

Un 64,6% de las iniciativas cuentan con un 50% o menos de porcentaje de avance real.

AVANCE REAL

17 RESPUESTAS



De la información entregada por la Unidad de Cultura, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, se desprenden los siguientes resultados:

GRÁFICO 11

Un 63,6% de las iniciativas corresponden a talleres y capacitaciones.

LA INICIATIVA CORRESPONDE A:

11 RESPUESTAS

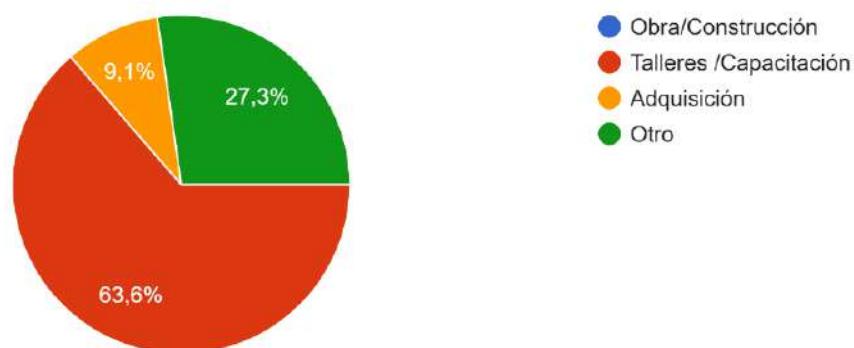


GRÁFICO 12

El 100% de las iniciativas desarrolladas por Cultura son financiadas con presupuesto municipal.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 RESPUESTAS

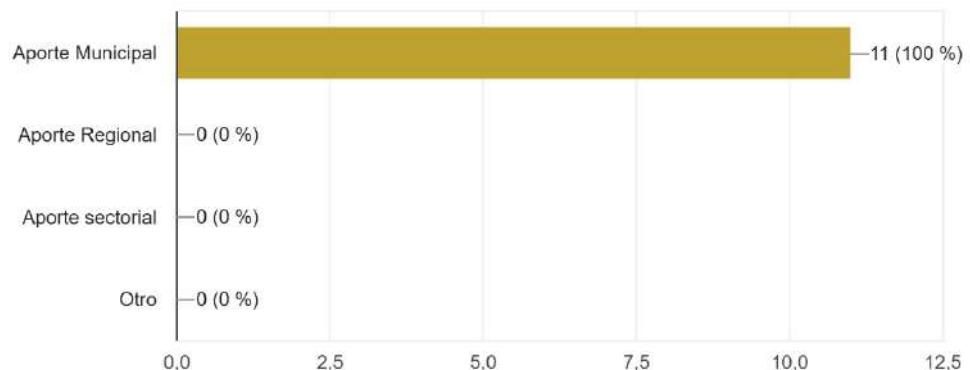


GRÁFICO 13

El 72,7% de las iniciativas se encuentran en etapa de ejecución.

ETAPA ACTUAL 11 RESPUESTAS

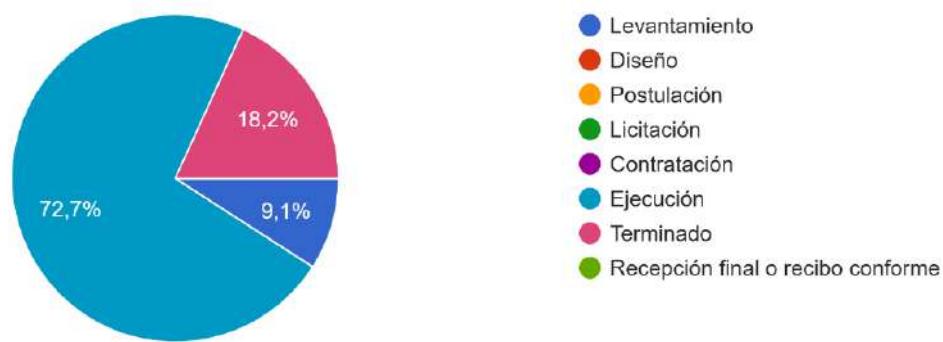


GRÁFICO 14

El 90,9% de las iniciativas vinculadas a la Unidad de Cultura corresponden a funciones permanentes de la unidad.

LA INICIATIVA CORRESPONDE A UNA FUNCIÓN PERMANENTE DE SU DEPARTAMENTO O DIRECCIÓN

11 RESPUESTAS

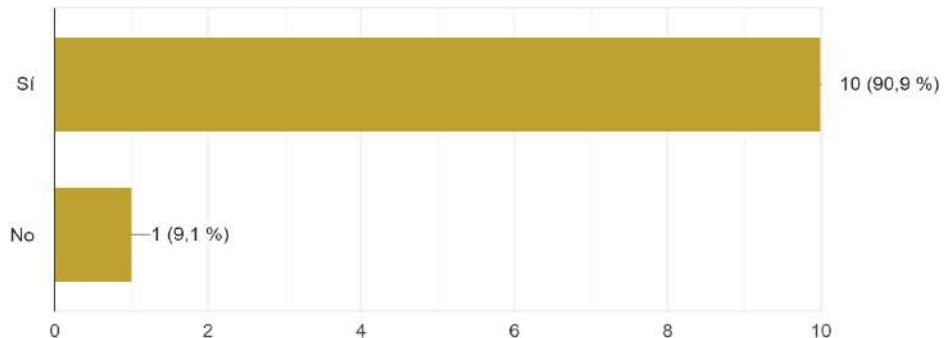
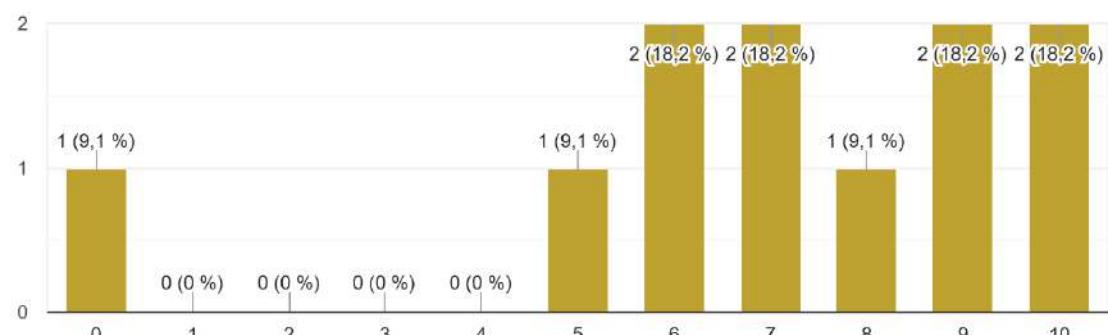


GRÁFICO 15

Más del 80% de las iniciativas cuentan con un avance superior al 50%.

AVANCE REAL

11 RESPUESTAS



De la información entregada por de Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad, en adelante DIMAS, se desprenden los siguientes resultados:

GRÁFICO 16

Un 57,1% de las iniciativas vinculadas a la DIMAS, corresponden a obras y/o construcciones.

LA INICIATIVA CORRESPONDE A:

7 RESPUESTAS

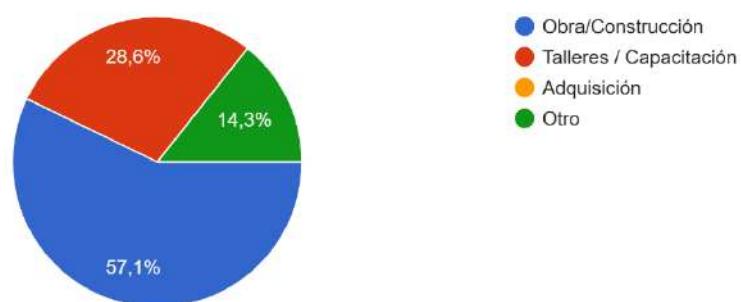


GRÁFICO 17

El 57,1% de las iniciativas asociadas a la DIMAS se financian con presupuesto municipal.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

7 RESPUESTAS

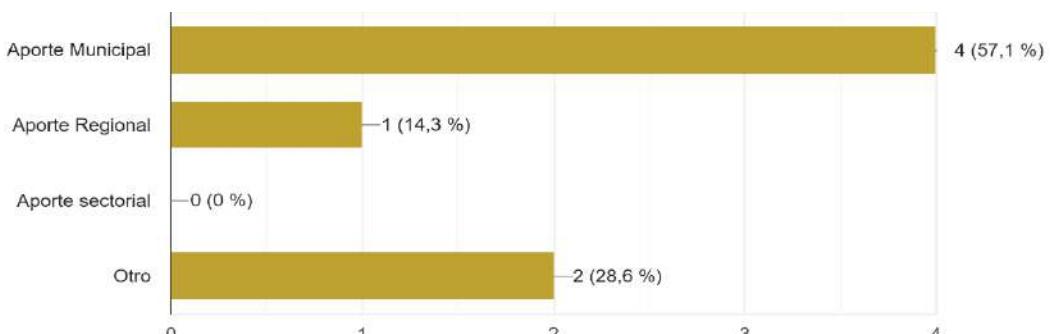


GRÁFICO 18

El 57,1% de las iniciativas asociadas a la DIMAS se encuentran en etapa de ejecución.

ETAPA ACTUAL 7 RESPUESTAS

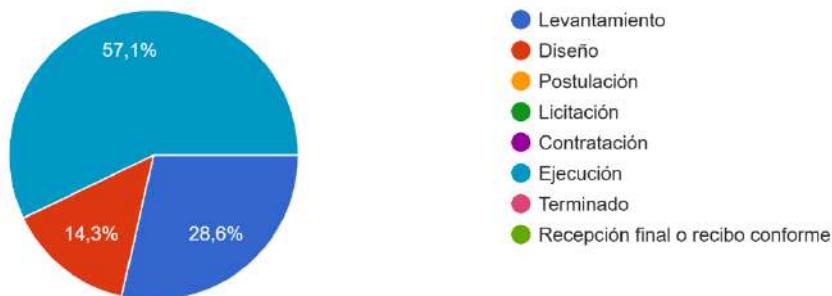


GRÁFICO 19

El 71,4% de las iniciativas asociadas a la DIMAS corresponden a funciones permanentes.

LA INICIATIVA CORRESPONDE A UNA FUNCIÓN PERMANENTE DE SU DEPARTAMENTO O DIRECCIÓN

7 RESPUESTAS

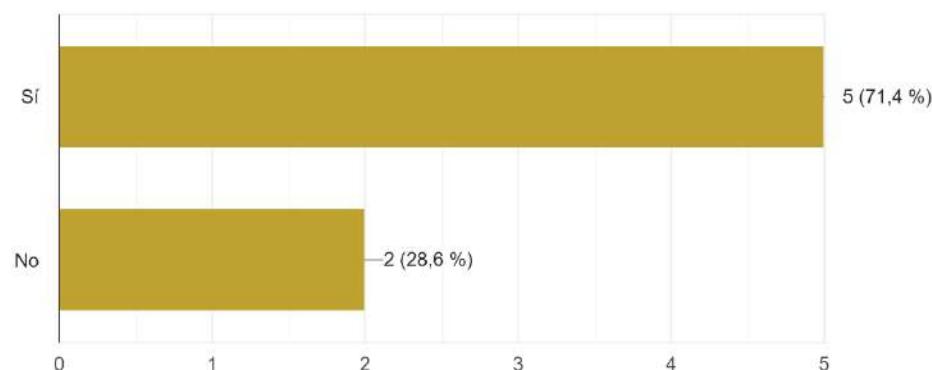
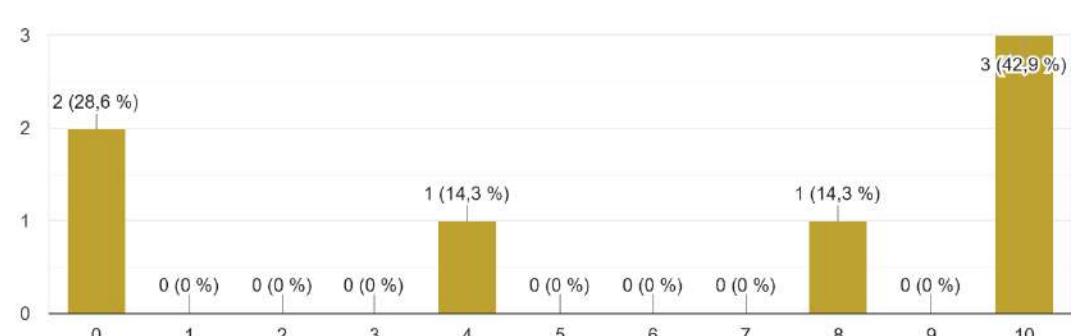


GRÁFICO 20

El 57,2% de las iniciativas cuentan con un 80% o más de porcentaje de avance.

AVANCE REAL

7 RESPUESTAS





De la información entregada por la Unidad de Zoonosis e Higiene Ambiental perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, se desprenden los siguientes resultados:

GRÁFICO 21

El 100 de las iniciativas vinculadas a la veterinaria municipal corresponden a adquisiciones.

LA INICIATIVA CORRESPONDE A: 3 RESPUESTAS

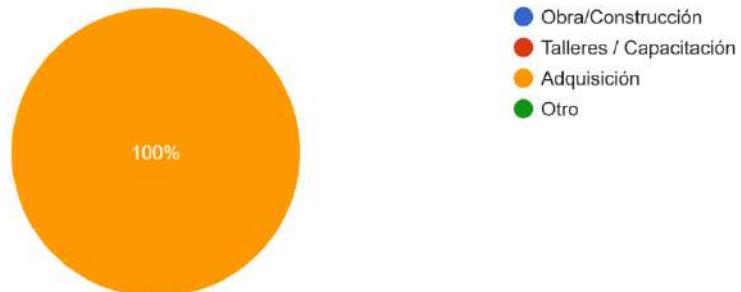


GRÁFICO 22

Un 66,7% de las iniciativas desarrolladas se financian con presupuesto regional, postulados a fondos externos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3 RESPUESTAS

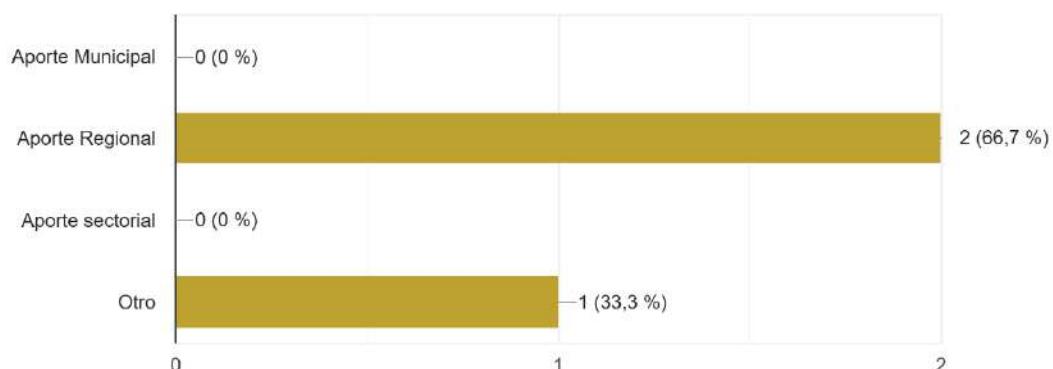


GRÁFICO 23

El 100% de las iniciativas vinculadas a la veterinaria municipal se encuentran ejecutadas.

ETAPA ACTUAL 3 RESPUESTAS

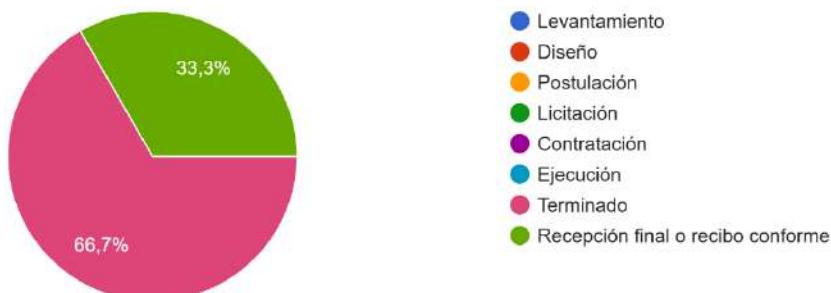


GRÁFICO 24

LA INICIATIVA CORRESPONDE A UNA FUNCIÓN PERMANENTE DE SU DEPARTAMENTO O DIRECCIÓN

3 RESPUESTAS

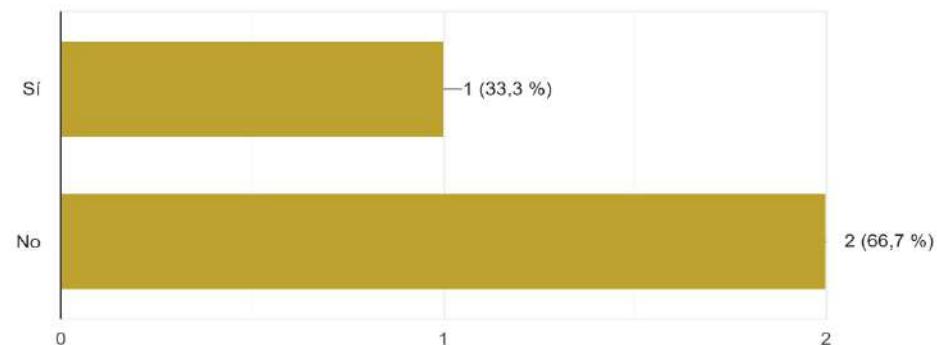
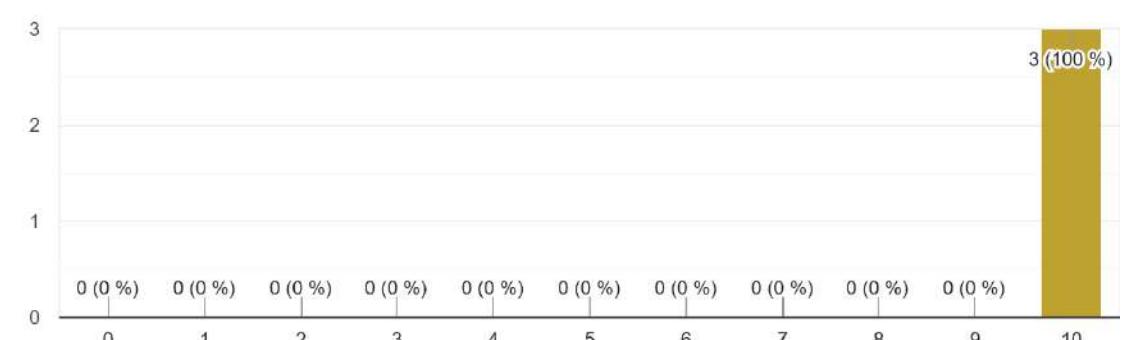


GRÁFICO 25

El total de las iniciativas de veterinaria Municipal cuentan con un avance del 100%.

AVANCE REAL

3 RESPUESTAS



3

Gestión anual respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente y Gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública

SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

La seguridad de nuestras vecinas y vecinos es una prioridad para la gestión municipal. Durante 2024, se fortalecieron diversos programas y proyectos destinados a **prevenir delitos, mejorar la iluminación, fomentar la convivencia y apoyar a las comunidades organizadas**.

UNIDAD DE DRONES

Gracias al programa Red Nacional de Seguridad Pública, se implementó una unidad de drones que permite monitorear sectores críticos en tiempo real. Esto ha mejorado el patrullaje preventivo y la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

PROYECTO "PEÑAFLOR MÁS ILUMINADO, MÁS SEGURO"

Financiado por el Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SNSM), permitió la instalación de 28 luminarias LED en puntos estratégicos como Av. Balmaceda y Av. Peñaflor, contribuyendo a reducir la percepción de inseguridad.

PROGRAMA DE MEDIACIÓN VECINAL

Continúa funcionando para resolver conflictos entre vecinos y prevenir situaciones de violencia. Acompañado por un equipo de psicólogo y abogado municipal, promovió acuerdos en un ambiente de respeto y sana convivencia.

PROGRAMA LAZOS

Dirigido a familias con niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años con conductas de riesgo. Este programa entrega herramientas a madres, padres y cuidadores, incluyendo terapia en el hogar con atención 24/7, para fortalecer la crianza positiva.

APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante 2024, Peñaflor se adjudicó proyectos postulando al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (8% FNDR) en materia de seguridad.

- Se adjudicaron **27 proyectos comunitarios**
- Se instalaron **alarmas comunitarias, cámaras de televigilancia y cierres perimetrales**.

INVERSIONES EFECTUADAS

(LETRA E) DEL ARTÍCULO 67, DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES 18.695)

4

De acuerdo a las inversiones efectuadas durante el año 2024 se muestran a continuación en un cuadro de licitaciones adjudicadas y por otro lado los proyectos ejecutados, de acuerdo a su fondo de financiamiento



ID	Nombre Licitación	Estado	Oferente	Monto Adjudicado	
				Neto	Bruto
2732-2-LP24	Servicio Arriendo Baños Químicos Portables	Adjudicada	Comercia, Daniel Alejandro Vergara Morales E.I.R.L.	\$ 78,000,000	\$ 92,820,000
2732-4-LE24	Servicios Arriendo Baños Químicos Portables con instalación y retiro a 4 o más días de instalados para el Parque El Trapiche	Adjudicada	Comercia, Daniel Alejandro Vergara Morales E.I.R.L.	\$ 32,100,000	\$ 38,199,000
2732-7-LQ24	Reductores velocidad diversos sectores	Adjudicada	Juan Carlos Muñoz Sáez	\$ 148,770,724	\$ 177,037,162
2732-8-I224	Mejoramiento Calles y Pasajes Locales Sector La Manana	Adjudicada	Caoa Construcciones Spa	\$ 3,300,935,000	\$ 3,928,112,650
2732-9-LE24	Módulos en Base a Contenedores para Baños Públicos	Adjudicada	Soluciones Modulares Y Estructurales Ltda	\$ 15,400,000	\$ 18,326,000
2732-12-LQ24	Obras para Temperado de Piscina Municipal	Adjudicada	Soc Comercial Teknoimport Limitada	\$ 260,000,000	\$ 309,400,000
2732-15-LP24	Servicio Toma Examen Mamografías 2024	Adjudicada	Fund Arturo López Pérez	\$ 99,550,000	\$ 118,464,500
2732-16-LE24	Servicio Toma Examen de Endoscopía Digestivas	Adjudicada	Operadora Servicios Médicos Maitenes SA	\$ 48,097,200	\$ 57,235,668
2732-17-LE24	Peñaflor más Iluminado más Seguro	Adjudicada	V Y C Electricidad Spa	\$ 41,500,000	\$ 49,385,000
2732-18-LQ24	Servicio de Internet y Telefonía Fija IP	Adjudicada	Pacífico Cable Spa	\$ 288,000,000	\$ 342,720,000
2732-19-LQ24	Reposición de 3 Ambulancias Básicas	Adjudicada	Bertonati Vehículos Especiales Limitada	\$ 278,460,000	\$ 331,367,400
2732-20-LE24	Servicio Conmemoración Día del Dirigente	Adjudicada	Soc De Explotaciones Turísticas Limitada	\$ 53,000,000	\$ 63,070,000
2732-21-LP24	“Servicio Guardias Seguridad Para Evento”	Adjudicada	High Security y Compañía Limitada	\$ 77,000,000	\$ 91,630,000
2732-22-LP24	Encuentro Personas Mayores Comuna de Peñaflor	Adjudicada	Soc de Explotaciones Turísticas Limitada	\$ 70,000,000	\$ 83,300,000
2732-23-LP24	Extensión Eléctrica Trifásica para Piscina	Adjudicada	Samac Artículos Eléctricos Spa	\$ 80,000,000	\$ 95,200,000
2732-25-LE24	Mejora cubiertas y cielos Liceo Rep. Brasil	Adjudicada	Construcción y Transportes Flores Spa	\$ 35,879,367	\$ 42,696,447
2732-26-LE24	Serv. encarpado y otros Peñaflor Celebra a Chile	Adjudicada	Asesorías y Proyectos de Eventos Limitada	\$ 64,000,000	\$ 76,160,000
2732-27-LP24	Contratación Diversos Servicios Técnicos	Adjudicada	América Creativa	\$ 25,210,084	\$ 30,000,000
		Adjudicada	Concierto Spa	\$ 25,210,084	\$ 30,000,000
		Adjudicada	L.A Soluciones	\$ 24,369,748	\$ 29,000,000
		Adjudicada	Drap Spa	\$ 20,000,000	\$ 23,800,000
2732-29-LE24	Confección 400 Cámaras de Votación	Adjudicada	Maestranza y Construcción Eisen Limitada	\$ 50,000,000	\$ 59,500,000
2732-31-LR24	Construcción Área Verde Villa Los Profesores	Adjudicada (Proceso Terminado)	Inmobiliaria e Inversiones Amati SPA		\$ 832,083,617
2732-32-LP24	Servicio De Mantención Y Conservación Semáforos	Adjudicada (Proceso Terminado)	Automática y Regulación S.A	\$ 100,800,000	\$ 119,952,000
2732-33-LP24	Adquisición de Tarjetas Tipo Gift Card Bienestar	Adjudicada (Proceso Terminado)	Conecten SPA	\$ 90,820,000	Exento de Iva
2732-35-LQ24	Ser. de Mantención Correctiva Alumbrado Público	Adjudicada	Álvaro Velásquez Sierpe-Alvemaq	\$ 207,900,000	\$ 247,401,000
2732-36-LP24	Adquisición 15 Pizarras Interactivas.	Adjudicada (Proceso Terminado)	Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda	\$ 75.600.000	\$ 89,964,000



PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2024

Considerando que la Ley Orgánica de Municipalidades establece como requerimiento que "el Concejo Municipal se pronuncie para aprobar, entre otros, los programas de inversión, incluidos los proyectos financiados por otras fuentes", a continuación, se presenta la cartera de proyectos de inversión que la Municipalidad, a través de la Secretaría Comunal de Planificación.

Existen diversas fuentes de financiamiento que contemplan distintos requisitos para formular proyectos. Generalmente, las más usuales a las que los municipios postulan son las siguientes:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR, GORE-MIDESO)
- Ley 20.378 Compensación Transantiago modalidad FRIL (GORE)
- Fondos sectoriales de otros Ministerios (MINVU, CULTURA, ENERGÍA, TRANSPORTE, etc.)
- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, SUBDERE)
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB, SUBDERE)
- Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC, SUBDERE)
- Gobierno Regional (2% de cultura, deportes, etc.)
- Otros.

(LETRA F) Y LETRA G) DEL ARTÍCULO 67, DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES 18.695)

5

Auditorías, sumarios, juicios y convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas

Auditorías: Durante el año 2024, la Dirección de Control ejecutó un plan de auditorías que incluyó revisiones a temas como el pago de cotizaciones previsionales, documentos de garantía, control de inventarios (incluido el DAEM), almacenamiento de medicamentos en farmacia, activos intangibles, procesos del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en las áreas de certificados, permisos y beneficios sociales, así como el proceso de otorgamiento de licencias de conducir.

Sumarios e Investigaciones: Se decretaron 4 investigaciones sumarias y 17 sumarios administrativos mediante decretos alcaldíos entre marzo y septiembre de 2024, abarcando diversos hechos administrativos que

fueron objeto de indagación interna.

Juicios: La municipalidad enfrentó juicios laborales, de cobranza laboral y civiles. Algunos casos destacados incluyen litigios con trabajadores municipales y empresas como ELECNOR CHILE S.A., además de procedimientos en instancias como la Corte de Apelaciones de San Miguel y la Corte Suprema. Algunos juicios se encuentran concluidos, mientras otros continúan en tramitación.

Respuestas a la Contraloría: Durante el 2024, la municipalidad emitió múltiples oficios en respuesta a observaciones y requerimientos de la Contraloría General de la República, incluyendo bases de licitación y resoluciones exentas.



(LETRA I) DEL ARTÍCULO 67, DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES 18.695)**6****Indicadores relevantes del servicio de educación y salud**

Educación:

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema educativo chileno, que tiene como propósito entregar apoyos interdisciplinarios a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales de carácter permanentes o transitorias y que asistan a establecimientos de educación regular.

Esto con el fin de favorecer la participación, presencia y permanencia dentro del sistema educacional.

Durante el año 2024 el PIE estuvo presente en los 10 establecimientos de educación básica y los 02 establecimientos de educación media de la comuna, entregando apoyos a 960 estudiantes, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Unidad Educativa	NEE Transitorio	NEE Permanente	Total de NEE
Esc. 664 Malloco	76	27	103
Esc. Teresa de Calcuta	47	17	64
Esc. Emilia Lascar	150	46	196
Esc. Sonia Plaza Castro	39	16	55
Esc. República de Israel	40	16	56
Esc. Pelvín Francisco de Asís	11	11	22
Esc. Rosalina Pescio Vargas	101	34	135
Esc. República Checa	45	18	63
Esc. Mandatario E. Frei Montalva	43	17	60
Esc. Dolores Cattín Faúndez	18	19	37
Liceo Peñaflor	75	30	105
Liceo República de Brasil	47	17	64
Total	692	268	960

RESULTADOS ACADÉMICOS SIMCE 2024

Los resultados académicos son una medida fundamental del desempeño educativo de los estudiantes en diversos contextos. Estos resultados no sólo reflejan el nivel de conocimiento adquirido por los estudiantes, sino también la eficacia de los métodos y sistemas educativos empleados. En Chile, el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) se ha establecido como una herramienta clave para evaluar el rendimiento académico en áreas como matemáticas, lenguaje y ciencias en distintos niveles educativos, desde la enseñanza básica hasta la enseñanza media.

El SIMCE es una prueba estandarizada administrada por la Agencia de Calidad de la Educación, cuyo objetivo principal es evaluar

las competencias adquiridas por los estudiantes en relación con los programas educativos nacionales. A través de sus resultados, se pueden identificar fortalezas y debilidades en el sistema educativo, lo que permite a las autoridades tomar decisiones informadas sobre las políticas y estrategias necesarias para mejorar la calidad de la educación en el país. El análisis de los resultados académicos y del SIMCE se convierte, por lo tanto, en una herramienta esencial para comprender la calidad educativa, identificar brechas de aprendizaje y establecer acciones para el desarrollo educativo en diversos niveles.

La última evaluación SIMCE realizada en nuestros establecimientos años 2022 al 2024, presenta los siguientes resultados:

CUARTO AÑO BÁSICO

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2022		2023		2024	
	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas
Escuela 664 Malloco	238	219	237	226	255	243
Escuela Teresa de Calcuta	279	264	259	267	282	281
Escuela Emilia Lascar	270	249	265	245	270	253
Escuela Sonia Plaza Castro	257	234	259	254	239	214
Escuela República de Israel	255	257	279	248	299	249
Escuela Pelvin San Francisco de Asís	247	269	322	230	218	215
Escuela Rosalina Pescio Vargas	264	251	265	250	273	277
Escuela República Checa	235	208	263	239	250	257
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	220	210	232	215	238	230
Escuela Dolores Cattin	228	226	246	236	312	318

SEXTO AÑO BÁSICO

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2016		2018		2024	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
Escuela 664 Malloco	211	224	211	207	2236	230
Escuela Teresa de Calcuta	216	239	241	240	252	244
Escuela Emilia Lascar	252	240	258	240	270	251
Escuela Sonia Plaza Castro	219	224	191	192	224	210
Escuela República de Israel	200	213	226	220	232	223
Escuela Pelvin San Francisco de Asís						
Escuela Rosalina Pescio Vargas	256	251	259	250	260	242
Escuela República Checa	210	211	221	223	244	233
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	207	211	193	210	213	217
Escuela Dolores Cattin	194	206	256	228	251	215



SIMCE HISTÓRICO SEGUNDO MEDIO

Establecimiento Educacional	2017		2018		2022		2023		2024	
	Lenguaje	Matemática								
Liceo Comercial República de Brasil	205	211	214	197	216	211	232	210	224	216
Liceo Peñaflor	222	211	217	222	219	205	236	233	267	252

Se destaca el aumento significativo en los puntajes 2024, en 6 establecimientos educacionales (Escuelas y Liceo) quienes presentaron un alza sobre el promedio nacional.

Institución Educativa	Puntaje Lenguaje	Aumento	Puntaje Matemática	Aumento
Escuela Dolores Cattin	312 (4º)	Aumento significativo de los puntajes respecto del promedio nacional.	318 (4º)	Aumento significativo de los puntajes respecto del promedio nacional.
Escuela Teresa Calcuta	282 (4º)		281 (4º)	
Escuela República de Israel	299 (4º)		249 (4º)	
Escuela Rosalina Pescio Vargas	273 (4º)		277 (4º)	
Escuela Emilia Lascar	270 (4º)		253 (4º)	
Liceo Municipal Peñaflor	267 (2ºMedio)		252 (2ºMedio)	

Salud

HITOS IMPORTANTES COSAM 2024

- Se realizaron un total de 17.033 prestaciones individuales y familiares de salud mental de especialidad.
- Adjudicación junto a Agrupación TEA Peñaflor de Fondos Concursables SENADIS (FONAPI) "Red de Cuidadores, Junto a ti", el cual está dirigido a cuidadoras y cuidadores de niños, niñas y adolescentes con Autismo.
- Reconstitución de la Mesa Comunal Intersectorial de Salud Mental, con la finalidad de abordar casos de alta connotación pública y generar acciones de promoción y prevención comunitaria.
- 1^a Jornada Comunal Aproximación al Trabajo Comunitario en Salud Mental, dirigida a todos los equipos de salud mental de la red de salud comunal.
- 1^a Jornada Provincial de Patología Dual dirigida a los equipos de Salud Mental de la Provincia de Talagante.
- Compra de terreno Calle Rosales (5.000 mts²):
- Inauguración Proyecto 1^{er} Centro de Autismo Comunal Municipal





CESFAM PEÑAFLOR

PROGRAMA SALUD MENTAL 2024

El programa tiene como propósito fortalecer y elevar el nivel de salud mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades a través de promoción de la salud mental positiva, mejorar la capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales, entregar la atención integral de salud, en el contexto del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario, a través de todo el ciclo vital y en coordinación con cada punto de la red.

Durante el año 2024 se fortalece la implementación del Ges de Demencia. Con un equipo multidisciplinario compuesto de Médico, Psicólogo, Asistente Social; Terapeuta Ocupacional y Fonoaudióloga. A la fecha existen pacientes diagnosticados y bajo control.

**ACTIVIDADES
DE PREVENCIÓN
EN SALUD
MENTAL****PROGRAMA
NACIONAL DE
INMUNIZACIONES****ACTIVIDADES
DEL PROGRAMA
ERA Y
REHABILITACIÓN
PULMONAR**

Se realizan Talleres de Habilidades Parentales para padres o cuidadores derivados desde el Tribunal de Familia y/o padres de adolescentes quienes ingresan al Programa de Salud Mental Cesfam Peñaflor.

Dada la mayor incidencia de patologías de salud mental en la población inscrita en los Cesfam de la comuna de Peñaflor, lo que genera un aumento en la demanda de horas profesionales del área de salud mental, se requiere aumentar cobertura de atención se establecieron algunas estrategias distintas de abordaje como:

1.- Intervención psicosocial grupal para población adulta con diagnóstico de trastornos ansiosos pudiendo agruparse en:

- **Trastorno de Estrés Post Traumático**
- **Trastorno de Pánico**
- **Fobias Sociales**
- **Trastornos de Ansiedad Generalizada**
- **Otros Trastornos de Ansiedad**

Los talleres están diseñados para entregar a nuestros usuarios las estrategias y capacidades para manejar sus procesos ansiosos.

La vacunación regular de la población se establece mediante un programa o calendario de vacunación, el cual se actualiza anualmente y se comienza a administrar tan pronto como cuando un niño nace. La administración adecuada de las vacunas contempla el cumplimiento a cabalidad del calendario de vacunas, lo que contribuye directamente a la mantención de los logros alcanzados históricamente en materia de salud pública.

Durante el año 2024 el Cesfam Peñaflor fue incluido en el Plan Piloto de Gestión de la Cadena de Frío para productos del Programa Nacional de Inmunizaciones, por la evaluación desde el Servicio de Salud y Minsal la excelente gestión realizada por el Cesfam en esta materia.

Además, el Cesfam se adjudicó un PMI (Programa de Mantenimiento de la Infraestructura) para ampliar y mejorar el vacunatorio con un total de \$8.808.038.

En mayo 2024, se realizó por motivo de la "Conmemoración del Día Libre de Tabaco", un trekking a la reserva los pozones en "Parque El Trapiche" con el equipo de Sala ERA y los usuarios de los Programa de Rehabilitación Pulmonar.

Estas actividades nos demuestran los beneficios de la actividad física, en los usuarios que participan de estos programas. Además de la integración social que se genera en estas instancias de intervención en la población crónica respiratoria.

Este trabajo ha sido reconocido por la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias (SER Chile) y la Asociación Latinoamericana del Tórax (ALAT).

(LETRA I) DEL ARTÍCULO 67, DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES 18.695)

7

Estado de la aplicación de la política de recursos humanos

La política de la Dirección de Desarrollo de Personas de la Municipalidad de Peñaflor se enmarca a un conjunto de modificaciones relacionadas a su misión y objetivos estratégicos, que cumplen con el propósito de generar desarrollo y buen desempeño de las personas de manera efectiva, con la finalidad de contribuir con los objetivos y logro de desafíos organizacionales.

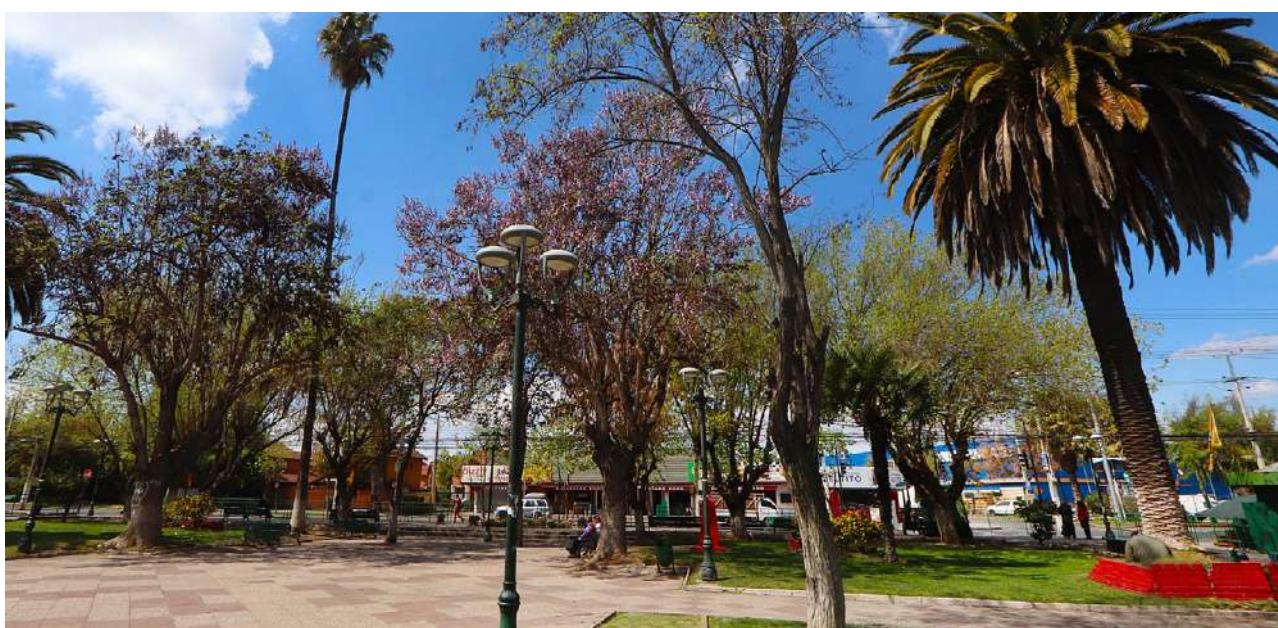
En esta perspectiva, se establecen directrices que aseguren la transparencia y eficiencia de los procesos que tengan implicancia sobre las personas, valorando su calidad profesional, técnica, y humana, además que aseguren el respeto, la confianza y la colaboración. Valores primordiales de la cultura municipal.

Para la Dirección de Desarrollo de Personas,

contribuye a crear valor a la gestión institucional en concordancia con las finalidades y prioridades de la Institución, ya que permite alinear el desempeño de las personas y los objetivos organizacionales con la estrategia de las mismas.

La estructura de las Políticas de la Dirección de Desarrollo de Personas, está centrada en:

- Gestión de Ingreso de Personal
- Promoción
- Fidelización de Mantención de Personal
- Reclutamiento, Selección y Capacitación
- Bienestar
- Egreso de nuestros funcionarios



(LETRA K) DEL ARTÍCULO 67, DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES 18.695)

8

Todo hecho relevante de la administración municipal, que deba ser conocido por la comunidad local

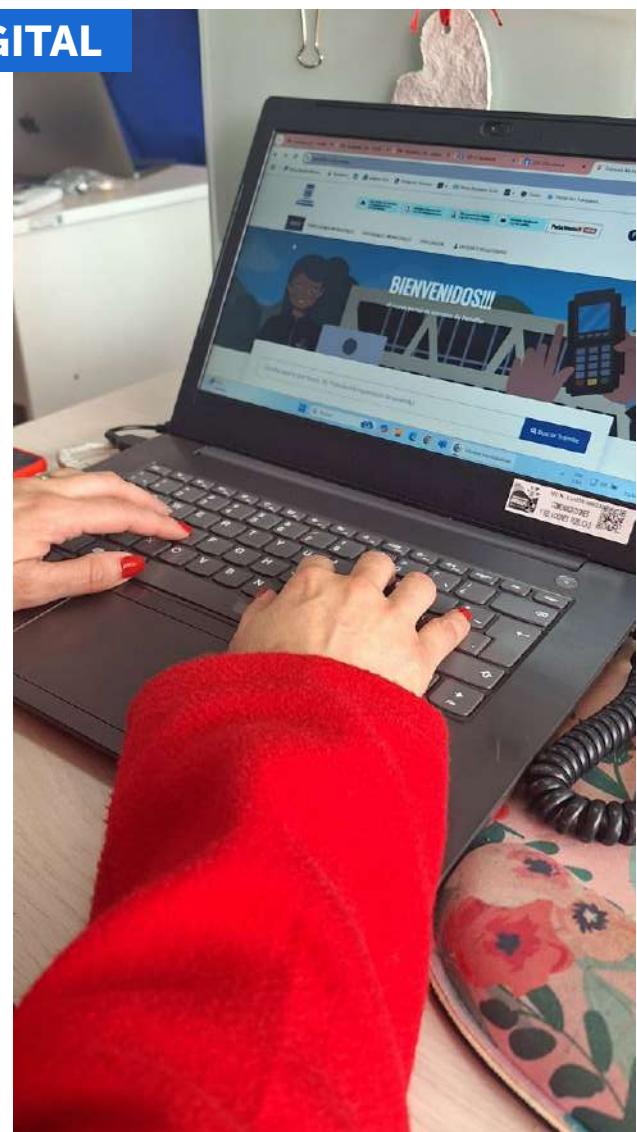
8.1 TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Estrategia de Transformación Digital es clave en la Modernización del Estado, ya que impulsa la adopción de tecnologías digitales y mejoras en los procesos para aumentar la eficiencia, transparencia y calidad en la entrega de servicios públicos. Su objetivo principal es integrar el desarrollo tecnológico en la gestión pública para hacerla más ágil y efectiva, favoreciendo una atención de calidad a los vecinos.

La implementación de esta estrategia incluye la actualización de infraestructuras tecnológicas, el uso de herramientas de análisis de datos, la automatización de procesos, la digitalización de documentos y la capacitación del personal. Tras la promulgación de la Ley N°21.180 de Transformación Digital, los organismos públicos, incluidos los municipios, deben adaptarse a sus nuevas exigencias, garantizando, además, la ciberseguridad y la protección de datos. Esto implica un cambio significativo en la gestión pública, transformando procedimientos administrativos en medios electrónicos.

Como Dirección de Informática, nuestra labor en la implementación de la Ley N°21.180 de Transformación Digital dentro del municipio debe centrarse en los siguientes puntos clave:

- Planificación y Coordinación
- Actualización de Infraestructura
- Digitalización de Procesos
- Capacitación del Personal
- Ciberseguridad y Protección de Datos
- Monitoreo y Evaluación



8.2 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Departamento de Emprendimiento y Microempresa es un área activa de información y orientación para los emprendedores/as y microempresarios/as locales, que articula la Red de Fomento Productivo del Estado en la comuna de Peñaflor, a través de vínculos y/o convenios con instituciones públicas, FOSIS, SERCOTEC y SERNAMEG, para brindar servicios, tales como: asistencia técnica, postulación a proyectos, capacitación y orientación, lo que permite facilitar el desarrollo de nuevos emprendimientos y gestionar espacios de comercialización.



MICROEMPRESA FAMILIAR

En el transcurso del año 2024, se trató la formalización de 91 iniciativas económicas, respecto al Registro de Microempresas Familiares, concepto regulado bajo la Ley N°19.749.

CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE TALAGANTE SERCOTEC (Servicio de Cooperación Técnica)

Se renovó el convenio de ejecución del Centro de Desarrollo de Negocios de Talagante SERCOTEC, cuya oficina satélite de la comuna, se encuentra en dependencias de la Dirección de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local, espacio donde los pequeños empresarios y emprendedores locales, hombres y mujeres, reciben asesoría técnica, individual y sin costo, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial.

Asimismo, se desarrollaron cerca de 80 instancias de asesorías técnicas y capacitaciones asociadas a gestión microempresarial, marketing, publicidad, contabilidad, finanzas, fondos concursables, entre otras, realizadas a Emprendedores y Microempresarios, ejecutadas de forma presencial.

POSTULACIÓN A FONDOS**CONCURSABLES FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social)**

El programa Yo Emprendo cuenta con una versión básica y otra avanzada. En su versión básica, apoya a emprendedores que tengan un negocio funcionando, el cual cuente con una vigencia entre 6 y 18 meses, y genere entre \$130.000 a \$250.000 por ventas en promedio en un mes.

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN

En el mes de febrero, los días 9,10 y 11, se realizó la 3º Versión de Festival Cumbres Balloon Festival, en la comuna de Peñaflor, con el fin de entregar apoyo a los emprendedores/as gastronómicos y generar instancias de comercialización y visualización de emprendimientos de la comuna.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Se renueva el convenio de ejecución del Programa Mujer Jefas de Hogar con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género - SERNAMEG, por un monto total de \$19.435.000.

El Programa Mujeres de Hogar tiene como objetivo principal "promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación del trabajo remunerado, doméstico y de cuidados".

CAPACITACION PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Las mujeres que recibieron capacitación en 2024 adquirieron nuevas habilidades y conocimientos que potenciarán su desempeño en diferentes áreas. Esto influye en el desarrollo de competencias esenciales, el fortalecimiento de su autoconfianza y la expansión de sus oportunidades tanto laborales como personales, además de proporcionarles herramientas generales y específicas para enfrentar retos. Asimismo, este escenario les ofrece un espacio para el intercambio de experiencias y la posibilidad de trabajar de manera colaborativa.

PROGRAMA PRODESAL

Durante el año 2024, se desarrollaron 46 talleres técnicos de capacitación con especialistas en los diferentes rubros que aborda el programa, incluyendo rondas veterinarias de aves y ganado mayor.

Estas actividades se realizaron con aportes del Municipio, INDAP y apoyo de la Universidad de Las Américas y otras entidades público-privadas tales como SAG e INIA.

Además, gracias al aporte adicional de la Municipalidad de Peñaflor, de \$4.500.000, este año, 25 usuarios participaron en la Gira Técnica a la IV región con enfoque en Eficiencia Hídrica, bajo el apoyo de Inia Quilamapu.

UNIDAD DE SUSTENTABILIDAD

La Unidad de Sustentabilidad de Departamento de Emprendimiento, busca fortalecer lazos entre la economía circular y la cultura ambiental, promoviendo el emprendimiento local a través de talleres, capacitaciones, charlas y ferias.

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de Peñaflor, en coordinación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), desempeña un rol fundamental en la intermediación laboral, facilitando el acceso a oportunidades de empleo para los habitantes de la comuna y fortaleciendo el vínculo con el sector privado.

DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

Las ofertas de empleo son actualizadas semanalmente y difundidas a través de los canales oficiales de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor, asegurando a la comunidad información oportuna sobre oportunidades laborales disponibles.

OFICINA DE GESTIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA

Durante el año 2024, se llevó a cabo una serie de proyectos y actividades turísticas en la comuna, con el propósito de impulsar el turismo local, fortalecer la oferta comercial y promover el desarrollo económico y cultural de la zona. Entre los eventos más destacados se encuentran la organización de la "Semana Peñaflorina" y la "Fiesta de la Vendimia Peñaflor".

Además, se inauguraron nuevas instalaciones en el Parque El Trapiche, como la Sala de las Artes Magdalena Petit, un espacio destinado a potenciar las actividades culturales en el lugar.



8.3 DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD – DIMAS

Durante 2024, la DIMAS desarrolló iniciativas centradas principalmente en obras y construcciones, representando el 57,1% de sus proyectos. Estos incluyen mejoras de infraestructura relacionadas con el entorno natural y urbano de la comuna, buscando fomentar la sostenibilidad local.

FINANCIAMIENTO

El 57,1% de estas iniciativas fueron financiadas directamente con presupuesto municipal.

ETAPA DE EJECUCIÓN

El 57,1% de las acciones se encontraban en plena ejecución al momento del cierre del informe.

NATURALEZA DE LAS INICIATIVAS

El 71,4% correspondieron a funciones permanentes de la dirección, reflejando un compromiso sostenido con el desarrollo ambiental de la comuna.

AVANCE DE LOS PROYECTOS

El 57,2% de las iniciativas muestran un avance real igual o superior al 80%, evidenciando un alto nivel de cumplimiento en las metas propuestas.



8.4 DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES

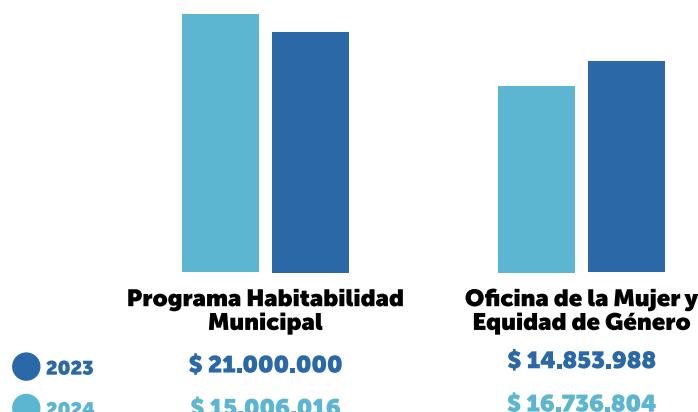
- La Unidad de Programas Sociales tiene por objetivo la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres personas mayores y/o familias en situación de extrema pobreza y/o vulnerabilidad, a través de los Programas del Sistema de Protección Social y Programas Municipales, promoviendo su desarrollo social desde un enfoque de derecho y de género.
- Gestión de Convenios, Programas de Ejecución Municipal con fondos externos.
- Se ejecutó la continuidad del segundo año de intervención del Programa Vínculos año 2022 del Ministerio del Desarrollo Social y Familia por un monto de \$ 13.359.000.
- Se ejecutó el primer año de intervención del Programa Vínculos Acompañamiento Integral año 2024 del Ministerio del Desarrollo Social y Familia por un monto de \$13.018.000.
- Se implementó el Programa Vínculos Eje año 2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$1.785.000.
- Se ejecutó el Programa Familias Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Familiar Integral año 2024 del Fondo Solidario de Inversión Social por un monto de \$108.115.200.
- Se terminó la ejecución del Programa Habitabilidad, convocatoria 2022, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$22.700.000.
- Se ejecuta Programa Habitabilidad, convocatoria 2023, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$35.136.400.
- Se ejecutó el Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2023 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$8.250.000.
- Se terminó la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema De Protección Integral A La Infancia Chile Crece Contigo año 2024, con una inversión de \$23.917.572.
- Se implementó el Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo año 2024, con una inversión de \$9.000.000.
- Se ejecutó el Programa de Cuidados Domiciliarios año 2024 del Servicio Nacional del Adulto Mayor por un monto de \$56.437.680.
- Se implementó el Programa 4 a 7 año 2023, con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por un monto de \$91.119.668.
- Se implementó el Programa Centro para Niños y Niñas con Cuidadores Principales Temporeras/os año 2023, con una inversión de \$5.198.118.
- Se concluyó con la ejecución del Programa Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en convenio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, con una inversión de \$75.646.200.
- Se adjudicó financiamiento para la implantación del Programa Oficina Local de la Niñez, convocatoria 2024 - 2025, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de 121.637.002.
- Se adjudicó financiamiento para la ejecución del Programa Habitabilidad, convocatoria 2024, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$33.180.000.
- Se adjudicó la ejecución del Programa Centro para Niños y Niñas con Cuidadores principales Temporeras/os año 2024, con una inversión de \$5.873.064.

GESTIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES

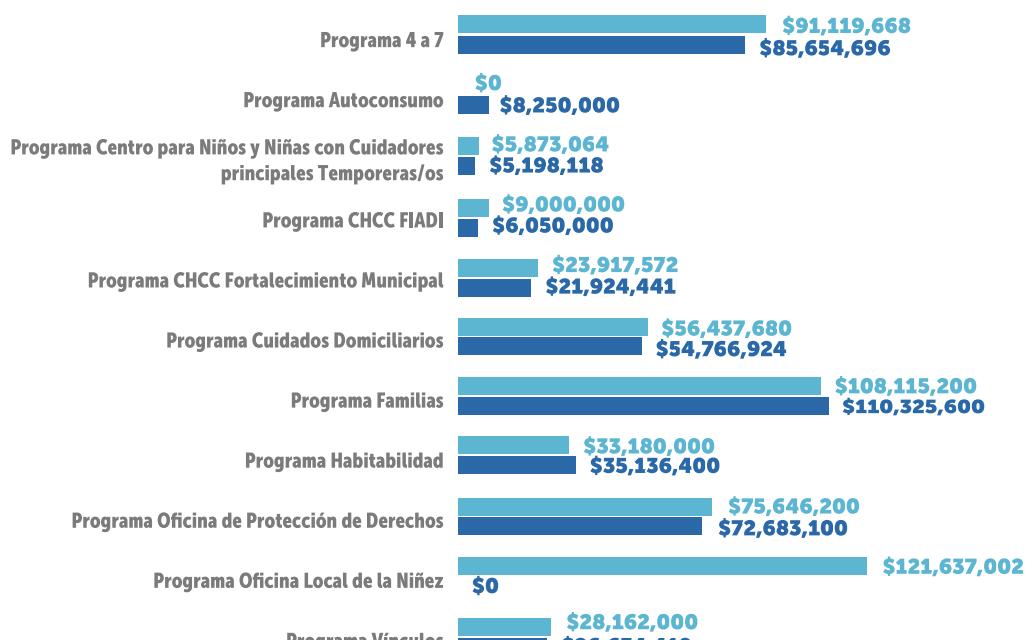
Se ejecuta Programa Habitabilidad Municipalidad año 2023-2024, vivienda segura y accesible, que busca mejorar la calidad de vida de personas mayores o en situación de discapacidad, en cuanto a la seguridad y accesibilidad de su vivienda y entorno. El monto otorgado para la implementación fue de un monto de \$15.006.016.

Se continúa con el trabajo de prevención de violencia contra la mujer y atención de mujeres por parte de la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género, que contó con un financiamiento de \$16.736.804.

Comparativo Inversión Comunal



Comparativo Inversión Comunal



● 2024 ● 2023

8.5 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Durante 2024, la Municipalidad de Peñaflor fortaleció su labor en materia de gestión del riesgo mediante acciones preventivas, planes de emergencia y respuesta coordinada frente a eventos críticos.

ACCIONES DESTACADAS:

- Actualización de Planes de Emergencia: Se revisaron y actualizaron los planes de emergencia comunal y protocolos de actuación ante riesgos naturales como incendios forestales, inundaciones o sismos.
- Simulacros y capacitaciones: Se desarrollaron jornadas de formación a funcionarios municipales y líderes comunitarios en materia de evacuación, primeros auxilios y organización vecinal ante emergencias.
- Coordinación interinstitucional: Se consolidaron alianzas con organismos como SENAPRED (ex ONEMI), Bomberos, Carabineros y unidades de

salud para fortalecer la respuesta ante desastres.

- Infraestructura y equipamiento: Se adquirió equipamiento de respuesta rápida y se habilitaron espacios seguros para albergues temporales ante emergencias.
- Enfoque preventivo y comunitario
- El enfoque se centró en trabajar con la comunidad, promoviendo la educación preventiva y la preparación organizada a nivel barrial.
- Se promovió la instalación de señalética, la mejora en infraestructura crítica y campañas informativas para reducir la exposición al riesgo.

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL VECINO

Es función del Departamento de Protección al Vecino colaborar con la seguridad de la comunidad de Peñaflor, entregándoles asistencia en materia de seguridad ciudadana en colaboración con las policías. Del Departamento de Protección al Vecino depende el servicio "Peña Vecino".

Tipo de Llamado	Llamados	Minutos Hablados
Emergencia	111.550	125.843
Llamados Informativos	16.257	19.867
Otras Consultas	14.659	15.449
Total General	142.466	161.159



Tipo de Procedimiento	Cantidad de Procedimientos	Representación
Accidente de personas	393	1,87%
Accidente de Tránsito	930	4,44%
Emergencia Eléctrica	148	0,71%
Emergencia Médica	263	1,25%
Fiscalización	1.534	7,32%
Hallazgo de Cadáver	45	0,21%
Hallazgo de Vehículo	92	0,44%
Incendio Estructural	112	0,53%
Incendio Forestal	51	0,24%
Otros	1.815	8,66%
Patrullaje Preventivo	8.088	38,58%
Reporte Luminarias Públicas	229	1,09%
Robos, Asaltos	686	3,27%
Ruidos Molestos	74	0,35%
Suicidios	17	0,08%
Vigilancia Especial	2.640	12,59%
Violencia intrafamiliar	174	0,83%
Visita Empresas	3.672	17,52%
Total de Procedimiento	20.963	100,00%

8.6

URBANISMO, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

Durante el año 2024, la Dirección de Obras centró su gestión en el desarrollo urbano sustentable, fiscalización de obras, regularización de propiedades y fortalecimiento del acceso a la vivienda. Sus principales áreas de trabajo fueron:

1. GESTIÓN Y CONTROL DE OBRAS

- Fiscalización de obras en ejecución para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Supervisión de proyectos de inversión municipal y de terceros.
- Apoyo técnico a otras direcciones municipales en la ejecución de iniciativas urbanas.

4. AVANCES EN EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA

- Se adquirieron equipos como plotter y herramientas para apoyar los procesos internos y técnicos de la dirección.
- Mejoras en mobiliario para atención ciudadana y dependencias.

2. TRAMITACIÓN DE PERMISOS Y REGULARIZACIÓN

- Otorgamiento de permisos de edificación, subdivisiones, fusiones y recepciones definitivas.
- Apoyo a familias en procesos de regularización de sus viviendas, conforme a la Ley del Mono.

3. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La DOM participó activamente en la ejecución de proyectos urbanos claves, tales como:

- Mejoramiento de calles y alumbrado.
- Instalación de reductores de velocidad en sectores críticos.
- Reposición de sedes sociales en diversos barrios.
- Acompañamiento técnico a los proyectos FRIL y PMU, incluyendo obras civiles y de mejoramiento urbano.



8.7

COMUNICACIONES, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

Durante 2024, esta dirección tuvo un rol clave en visibilizar la gestión municipal, fortalecer la transparencia y consolidar la confianza ciudadana a través de diversos canales y acciones de comunicación estratégica.

1. DIFUSIÓN DEL QUEHACER MUNICIPAL

- Se promovieron campañas informativas sobre los principales hitos de la gestión municipal.
- Se fortaleció la identidad institucional en medios digitales, prensa y comunicación territorial.
- Se desarrolló contenido visual y audiovisual para redes sociales, fortaleciendo la conexión con la comunidad.

2. RELACIONES PÚBLICAS

- Apoyo a la organización de actividades masivas, culturales y deportivas, destacando la producción de eventos municipales como conciertos, ferias y conmemoraciones.
- Coordinación con medios de comunicación locales y regionales.

3. COBERTURA DE ACTIVIDADES

- Registro fotográfico y audiovisual de las actividades del alcalde y otras autoridades municipales.
- Generación de contenido en tiempo real para redes sociales y plataformas municipales.

4. CAMPAÑAS DESTACADAS

- Campañas de prevención (dengue, incendios, etc.).
- Promoción de la participación ciudadana en actividades como la Cuenta Pública, el Presupuesto Participativo y operativos municipales.

5. FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES

- Aumento sostenido de seguidores y alcance en plataformas como Facebook, Instagram, Twitter y TikTok.
- Publicación diaria de contenido institucional.



(LETRA L) DEL ARTÍCULO 67, DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES 18.695)

9

Relación detallada del uso, situación y movimientos de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones

El PIIMEP (Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público) es un instrumento de planificación que todos los municipios del país deben tener de acuerdo con lo establecido en la Ley 20.958 denominada Ley de Aportes al Espacio Público. Este plan tiene como objetivo que el Municipio disponga de una cartera de proyectos, obras y medidas que puedan ser financiados por los aportes que los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación de acuerdo a dicha Ley.

Se debe considerar que la Ley 20.958 establece que todo proyecto aporta, sin importar su tamaño, ya que se aplica de manera universal y proporcional. A su vez, genera una nueva fuente de ingresos municipales para el desarrollo de la comuna en las áreas de Movilidad y Espacio Público.

Los proyectos que son posibles de considerar en la cartera del PIIMEP son los relacionados con las siguientes áreas:

- Áreas verdes, aceras, circulaciones peatonales, pasos para peatones, calzadas, ciclovías, luminarias y alumbrado público, soterramiento de redes y paraderos de buses.
- Señalética, áreas de juegos infantiles, baños públicos, kioscos, pérgolas y mobiliario urbano.
- Bancos o escaños, basureros, contenedores de basura, estacionamientos de bicicletas, entre otros.
- Obras que signifiquen una mejora en el desplazamiento y habitabilidad urbana de los espacios públicos, como: programas de educación vial, medidas de gestión de tránsito, adecuaciones de accesibilidad universal y otras.



DESARROLLO

El desarrollo de la cartera preliminar del PIIMEP se elaboró a partir de 3 fuentes principales de información, siendo la primera el análisis del equipo consultor del diagnóstico realizado. La segunda fueron iniciativas que el municipio incluyó en la cartera preliminar y la tercera las iniciativas propuestas por los vecinos y vecinas en 6 talleres participativos realizados en el territorio durante los meses de junio y julio de 2023, en la que participaron un total de 98 personas quienes entregaron sus ideas de proyectos a incluir en la cartera final del PIIMEP.

A partir de las distintas actividades realizadas en el proceso de levantamiento de ideas de iniciativas de inversión de este estudio se propusieron 142 proyectos para incluir en la cartera preliminar del PIIMEP. Estas iniciativas se dividen en las 2 tipologías establecidas en la Ley (Movilidad y Espacio Público)

Para formular esa cartera preliminar fueron los talleres territoriales de participación ciudadana ejecutados en cada uno de los 6 cuadrantes de Peñaflor. Éstos fueron realizados a partir de dos objetivos principales:

- **Incluir la voz de la comunidad en la toma de decisiones y priorización de PIIMEP**
- **Localizar de manera precisa la ubicación de proyectos de infraestructura en movilidad y espacio público, a través de la actividad grupal “mapeo de proyectos”**

Posteriormente, mediante el Decreto Alcaldicio N° 380 del 25 de marzo de 2024, se reguló la consulta ciudadana establecida en el Artículo Cuarto de las Disposiciones Transitorias de la Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público.

Esta consulta pública se realizó a través de medios virtuales desde el día 28 de marzo de 2024, utilizando la página web municipal de Peñaflor.

Para dar a conocer el plan y fortalecer la participación en el proceso de consulta ciudadana, el día 10 de abril de 2024, en Espacio Peñaflor se realizó asamblea presencial, que contó con la participación de aproximadamente 50 vecinos y vecinas. A través de ambos mecanismos se permitió a los vecinos y vecinas de la comuna aportar nuevas ideas de proyectos para incluir en el PIIMEP.

Es importante tener presente, al momento de elaborar iniciativas de la cartera propuesta, que la Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público exige que esta cartera priorizada contenga al menos el 70% de iniciativas relacionadas a la movilidad y la proporción restante en iniciativas de mejoramiento al Espacio Público. Este requisito se definió al momento de seleccionar los 104 proyectos iniciales de forma previa a su priorización.

Luego de establecer la priorización de los proyectos, y de acuerdo a lo definido en la ley 20.958, el Concejo Comunal en Reunión Ordinaria N° 107 de fecha 18/06/2024, aprueba el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIIMEP, con fin de dar cumplimiento al Artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Finalmente, mediante Decreto Alcaldicio N°815 de fecha 26 de junio 2024, se aprueba el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), de la Comuna de Peñaflor, por un periodo de diez años 2024-2034. Y se realiza la correspondiente publicación en el Diario Oficial el día 18 de julio de 2024.

Una Nueva Gestión: Cuatro Meses de Impulso y Cercanía en Peñaflor

Desde que asumió el mando el pasado 6 de diciembre de 2024, el Alcalde de Peñaflor, Rodrigo Cornejo Inostroza, ha marcado sus primeros cuatro meses de gestión con una serie de iniciativas que buscan impactar positivamente en la calidad de vida de los vecinos. Con un enfoque en la seguridad, salud, conectividad el bienestar comunitario y la modernización de la comuna, la administración del Alcalde ha puesto en marcha diversas acciones que ya comienzan a dibujar un nuevo horizonte para Peñaflor.



SEGURIDAD: UN EJE PRIORITARIO CON MEDIDAS CONCRETAS

La seguridad se ha erigido como una piedra angular de la gestión del Alcalde Cornejo. En este corto lapso, se concretó la puesta en marcha operativa de la Dirección de Seguridad Pública en enero de 2025. Liderada por el Coronel de Carabineros (R) Álvaro Navarro Espinoza, esta dirección, que pronto se trasladará a nuevas dependencias estratégicamente ubicadas junto a la 56^a Comisaría, busca optimizar la respuesta a las demandas vecinales en materia de seguridad.

Un anuncio significativo fue la incorporación, a partir de junio, de 12 nuevos vehículos y 5 motos para el servicio Peña Seguro, fortaleciendo la capacidad de patrullaje y la presencia disuasiva en la comuna. Este refuerzo se complementará con la contratación de 40 nuevos funcionarios destinados a robustecer la vigilancia y la operatividad de la Dirección de Seguridad Pública.

En una apuesta por la prevención y la respuesta rápida, se proyecta la creación de dos Centros Comunitarios de Seguridad, ubicados estratégicamente en Calle Pajaritos



(Malloco) y Avenida Malloquito (Peñaflor). Estos centros no solo recibirán denuncias, sino que también contarán con estaciones de monitoreo de televigilancia en tiempo real y una central de llamadas para coordinar eficientemente las emergencias.

La administración del Alcalde Rodrigo Cornejo ha puesto la mira en el futuro con la formulación de un ambicioso Proyecto de Seguridad y Televigilancia, cuya inversión estimada

asciende a \$3.800 millones de pesos y que será presentado al Gobierno Regional. Esta iniciativa contempla la instalación de lectores de patentes en los accesos y salidas de la comuna, postes inteligentes con luz, parlantes y botón de pánico, la instalación de 70 nuevas cámaras de televigilancia (sumándose a las 12 existentes), la adquisición de un nuevo dron y un globo de televigilancia, 15 nuevas cámaras para vehículos municipales, 1.500 botones de pánico conectados a la central de Peña Seguro y una moderna sala de control y monitoreo.

Un golpe directo al crimen organizado se materializó en enero con la recuperación de dos viviendas utilizadas para el narcotráfico, gracias a un trabajo coordinado entre el OS7 de Carabineros, la Fiscalía Occidente y la Municipalidad. Estos inmuebles, que habían sido previamente allanados y retomados por actividades ilícitas, serán ahora destinados a albergar los programas Lazos y Senda Previene, además de ofrecer un espacio de encuentro para los vecinos.

CONECTIVIDAD: AVANZANDO HACIA UN FUTURO MÁS ACCESIBLE

Un hito en materia de conectividad se concretó en marzo con el inicio de las obras para la construcción de las cocheras y talleres del Proyecto Tren Alameda-Melipilla en Malloco. El Alcalde Rodrigo Cornejo reafirmó el compromiso municipal de facilitar el avance de esta importante iniciativa.

En un esfuerzo por mejorar el transporte público local y reducir la contaminación, se anunció la adquisición de 3 buses eléctricos, cuya base de carga estará ubicada en Parque El Trapiche. A esto se suma la compra de 2 buses tipo pullman con capacidad para 44 pasajeros, ampliando las opciones de movilidad para los vecinos.



MEJOR SALUD: FORTALECIENDO LA ATENCIÓN Y AMPLIANDO HORARIOS



La salud es otro pilar fundamental de la administración Cornejo. Un logro significativo fue la incorporación de 3 nuevas ambulancias, permitiendo que la central municipal opere de manera autónoma las 24 horas del día.

El servicio Médico a Domicilio Recargado amplió considerablemente su horario de atención desde el 21 de abril, funcionando de lunes a domingo en un extenso rango horario para brindar una cobertura más amplia a los vecinos que lo necesiten.

Se trabaja intensamente para la pronta puesta en marcha del Sapu 24 horas, lo que permitirá descongestionar el servicio de urgencia del Hospital de Peñaflor y ofrecer una atención más ágil a la comunidad.

En el ámbito de la infraestructura, se proyecta la construcción de un Nuevo Cosam en un terreno municipal ubicado en calle Rosales, el cual contará con modernas dependencias para la atención de los usuarios.

POR UN PEÑAFLOR MÁS LINDO: SERVICIOS ESENCIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS RENOVADOS

La gestión del Alcalde Rodrigo Cornejo ha respondido a una sentida demanda vecinal con el retorno de la recolección de basura domiciliaria tres veces por semana durante este 2025. Este servicio, altamente valorado por la comunidad, se suma al mantenimiento del retiro de reciclaje semanal desde los hogares, reafirmando el compromiso municipal con la sustentabilidad sin generar costos adicionales para el municipio.

La limpieza de calles y áreas verdes ha sido una prioridad constante, con operativos permanentes en diversos puntos de la comuna, incluyendo Las Praderas, el Boulevard y Plaza Peñaflor, paraderos y Villa Arboleda. A esto se suma el regreso del barrodiario de las principales arterias de Malloco (Avenida Balmaceda) y Peñaflor, realizado desde tempranas horas de la mañana.

Para optimizar el mantenimiento del arbolado urbano y prevenir riesgos, se está adquiriendo un moderno camión hidro elevador con recursos municipales. Esta herramienta permitirá realizar podas de altura de manera segura y eficiente, bajo la premisa de que por cada árbol talado se plantará uno nuevo.

La seguridad vial también ha recibido atención con el trabajo continuo en la demarcación de pasos peatonales e instalación de señaléticas en toda la comuna, intensificándose durante el verano en las inmediaciones de establecimientos educacionales.



VIVIENDAS: UN NUEVO HOGAR PARA 339 FAMILIAS

Un avance significativo en materia de vivienda es la construcción de 339 viviendas en un terreno de Avenida Malloquito, las cuales beneficiarán a numerosas familias de la comuna. El Alcalde Rodrigo Cornejo ha manifestado su total respaldo y compromiso para seguir trabajando junto a los comités en la búsqueda de soluciones habitacionales y su apoyo a estas familias en los desafíos hacia adelante.



AUDIENCIAS EN TERRENO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS: UN ALCALDE CERCANO A LA COMUNIDAD

Con el objetivo de mantener un contacto directo con los vecinos, el Alcalde Rodrigo Cornejo ha implementado las Audiencias en Terreno, las cuales pueden ser solicitadas por las directivas de juntas de vecinos o comités. Adicionalmente, se realizan audiencias públicas los miércoles y jueves, sumando a la fecha más de 200 encuentros solicitados a través de la Oficina de Partes.

AUMENTO DE APOYO A BOMBEROS: RECONOCIMIENTO A UNA LABOR ESENCIAL

En un gesto de reconocimiento a la invaluable labor del Cuerpo de Bomberos, la Municipalidad de Peñaflor aumentó en un 36% la subvención anual, pasando de \$25.500.000 en 2024 a \$40.000.000 para este 2025.



AYUDA SOCIAL PARA ESTUDIANTES: UN INCREMENTO SUSTANCIAL

Con el propósito de ampliar la cobertura de la ayuda social, la inversión en este ámbito experimentó un aumento considerable, pasando de \$12 millones en 2024 a \$85 millones en la actual gestión. Además, se modificó la modalidad de entrega, implementando una gift card para la compra de útiles escolares, beneficiando a 2.883 niños.

10.000 JUGUETES PARA LOS NIÑOS EN NAVIDAD 2024

Con el objetivo de llevar alegría a los niños durante la Navidad 2024, la Municipalidad de Peñaflor adquirió 10.000 juguetes para entregar a los pequeños de 0 a 7 años.

Este trabajo se realiza en conjunto entre los dirigentes, que inscriben a los niños y niñas, y funcionarios de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad que se encargan de la compra y distribución.

NUEVO ALBERGUE MUNICIPAL TRANSITORIO: UN REFUGIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Gracias a un convenio con la Seremi de Desarrollo Social, se implementará un Albergue Municipal Transitorio en el marco del Plan Protege Calle del Programa Noche Digna. Esta iniciativa garantizará diariamente techo, cama, abrigo, alimentación, higiene y atenciones básicas de salud para personas en situación de calle.

MUNICIPIO LLEVA A TERRENO SERVICIOS, ORIENTACIÓN Y SALUD A LOS BARRIOS

Tu Municipio en Terreno llega un sábado al mes a diferentes sectores de la comuna para llevar gran variedad de servicios municipales a los barrios.

La idea, es beneficiar a las personas que no pueden ir en la semana a la Municipalidad y que en estos operativos pueden acceder a: atenciones de Salud, Programas Sociales, Asesoría Jurídica, Obras, Tránsito, Patentes Comerciales, Asistencia Social, Vacunación para Mascotas, Actividades Deportivas, Peluquería, entre muchas otras.

El Departamento de Organizaciones Comunitarias es quien programa los operativos por zonas, para tratar de llegar a todos los sectores de la comuna.



CULTURA Y ENTRETENCIÓN: UNA AGENDA ACTIVA PARA LA COMUNIDAD

La gestión del Alcalde Cornejo ha promovido activamente la cultura y el esparcimiento, ofreciendo una variada agenda en estos primeros cuatro meses. Destacan eventos como la gala navideña con Cecilia Echeñique, la participación en Teatro a Mil con la impactante presencia de Mo y la Cinta Roja, una velada folclórica internacional, Teatro en tu Plaza, la Semana Peñaflorina en Parque El Trapiche, el apoyo a la Fiesta del Repollo del Grupo Artes de Malloco, la tradicional Fiesta de la Trilla y la emotiva presentación de Jesucristo Superstar en Semana Santa, entre otras actividades.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO: MÁS ATENCIÓNES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Gracias a fondos adjudicados por la Oficina Municipal de la Inclusión y Discapacidad en SENADIS por 87 millones 251 mil 399 pesos, se puso en marcha la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo en Peñaflor.

La iniciativa permitió ampliar la oferta comunal dirigida a personas con discapacidad en ámbitos de: Inclusión Laboral, rehabilitación infantil, participación social y tránsito a la vida independiente.

Es así como la oficina pasó de 1 funcionario a 10, se sumaron: Asistente social para Fortalecimiento a la Gestión Inclusiva, Terapeuta Ocupacional para Inclusión Laboral, Terapeuta Ocupacional y kinesiólogo para la nueva Sala de Rehabilitación Infantil, Psicóloga para Participación Social, Terapeuta Ocupacional para el programa Tránsito a la Vida Independiente y 3 asistentes de cuidados.

CREACIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS: UN PUENTE DE DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

Cumpliendo con un compromiso de campaña, se creó la Oficina de Asuntos Religiosos con el objetivo de establecer un vínculo y trabajar en conjunto con las diversas iglesias presentes en la comuna (evangélica, católica, mormona, testigos de Jehová). Esta oficina ha facilitado la coordinación de actividades interreligiosas y ha brindado asesoramiento legal y cultural, capacitando incluso a representantes de iglesias para postular a fondos públicos.



AVANZANDO HACIA LA INCLUSIÓN: UNA COMUNA PARA TODOS

La gestión del Alcalde Cornejo ha dado pasos firmes hacia la inclusión con la aprobación de la Ordenanza de Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Personas Mayores y Personas Cuidadoras el 11 de marzo. Esta ordenanza busca promover la igualdad y participación en diversos ámbitos.

Se incorporó una nueva silla hidráulica en la Piscina Municipal Villa Rialto para facilitar el acceso a personas con discapacidad y movilidad reducida. Además, se han realizado adecuaciones para un acceso inclusivo al Departamento Social y al Centro Comunitario del Adulto Mayor.

En el ámbito de la rehabilitación infantil, comenzará a funcionar una Sala de Rehabilitación Infantil en Villa Los Artesanos, gracias a un proyecto adjudicado al Senadis, contando incluso con una donación de sillas de ruedas por parte de la Teletón.

Como plan piloto, se iniciará un Centro de Equinoterapia en la medialuna del Parque El Trapiche, ofreciendo sesiones terapéuticas.

LANZAN ORDENANZA QUE PROHÍBE Y SANCIONA EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO Y/O MANIFESTACIONES OFENSIVAS DE CARÁCTER SEXUAL

En un trabajo conjunto con la Red de Mujeres Feministas de Peñaflor y Mujeres del Barrio, se lanzó el 4 de abril una ordenanza que prohíbe y sanciona el acoso sexual callejero y otras manifestaciones ofensivas de carácter sexual, un hito largamente esperado. La Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género ofrece orientación permanente a mujeres que sufren o han sufrido violencia de género.

En resumen, estos primeros cuatro meses de la gestión del Alcalde Rodrigo Cornejo en Peñaflor han estado marcados por una intensa actividad en diversos frentes, con iniciativas concretas que buscan fortalecer la seguridad, mejorar los servicios a la comunidad, impulsar la conectividad, promover la cultura y el deporte, fortalecer la salud, apoyar a instituciones clave y avanzar hacia una comuna más inclusiva y respetuosa. La cercanía con los vecinos y la respuesta a sus demandas parecen ser los pilares de esta nueva etapa para Peñaflor.



REMODELACIÓN OFICINAS DE DIDEKO: MEJORANDO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Con el objetivo de brindar una atención más cómoda y digna, se realizó una remodelación de las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDEKO), las cuales no recibían mejoras desde hace 40 años.

SOCIAL DE AYUDA MEJORA CALIDAD DE VIDA DE VECINOS CON MAL DE DIÓGENES

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de vecinos afectados con Mal de Diógenes, la Municipalidad de Peñaflor, mediante su Dirección de Desarrollo Comunitario, realiza una vez al mes los operativos "Social te Ayuda".

De esa forma, en conjunto con la Dirección de Aseo y Ornato se gestiona limpieza, retiro de basura, escombros y desratización en los hogares intervenidos. Asimismo, se convoca la Dirección de Salud para brindar atención médica a las personas beneficiadas.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES: FOMENTANDO UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

El 1° de abril de 2025 marcó el inicio oficial de la Corporación Municipal de Deportes, cuyo objetivo principal es desarrollar actividades integrales para fomentar una cultura deportiva inclusiva y fortalecer el bienestar de los vecinos.

Desde su puesta en marcha, la corporación ha organizado diversas actividades, incluyendo clases de natación e hidroginasia, pool parties para adultos mayores, muestras de actividades subacuáticas y salvataje, corridas caninas y cross country, escuelas de fútbol, juegos deportivos escolares, cicletadas, caminatas, y capacitaciones para organizaciones deportivas.

Gracias a la creación de la corporación y a convenios con el Instituto Nacional del Deporte, los talleres deportivos gratuitos aumentaron significativamente, pasando de 8 en 2024 a 64 en la actual gestión, descentralizando la actividad física y llevándola a diferentes puntos de la comuna.

La Piscina Villa Rialto estará disponible todo el año para el Club de Natación de Peñaflor, potenciando sus entrenamientos. Además, se contratará personal de servicios generales y salvavidas, y se

están construyendo estacionamientos e ingresos inclusivos. Se ha mejorado la iluminación de la piscina municipal y se gestiona la iluminación de la pileta.



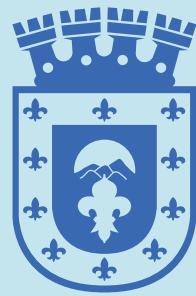
COMODATO CLUB DEPORTIVO ESCUDO Y DONACIÓN PARA EL GRUPO ASA: APOYANDO A INSTITUCIONES CLAVE

El Concejo Municipal aprobó importantes iniciativas en beneficio de instituciones locales, otorgando un comodato por 30 años de un terreno de 7.843 m² en Parque El Trapiche al Club Deportivo Escudo y la donación de un vehículo municipal al Grupo Asa de la Defensa Civil de Peñaflor.

ACCESOS UNIVERSALES EN DEPARTAMENTO SOCIAL Y CENTRO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR

Con el objetivo de mejorar el ingreso de las personas con discapacidad a dependencias municipales, fueron construidos accesos universales en la Dirección de Desarrollo Comunitario y en el Centro Comunitario del Adulto Mayor.

Con esto la comuna va avanzando en inclusión y en brindar más espacios a quienes tienen dificultades para desplazarse.



Municipalidad
Peñaflor



Cuenta 
Pública
2024

